

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 88 Martes 12 de mayo de 2015 Pág. 4690

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3839 KIRITES DE INVERSIONES, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Cuesta del Sagrado Corazón, 6-8, el día 15 de junio de 2015, a las 09:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 16 de junio de 2015, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2014 y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.- Cese, nombramiento, ratificación y/o renovación de Consejeros.

Cuarto.- Renovación o sustitución de Auditores.

Quinto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.- Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.- Modificación de las cifras de capital inicial y estatutario máximo de la sociedad. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo se hace constar el derecho que les corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 21 de abril de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.

ID: A150019851-1